ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	1066-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se realizó verificación de asistencia durante el mes de octubre de las PER que se encuentran estudiando en la IE Jorge Eliecer Gaitán, elaborando posteriormente la planilla de Formación Educativa. Esta actividad se realizó desde el 01 al 05 de noviembre del presente año. Desde el 01 al 27 de noviembre, se realizó el respectivo cargue de registros de asistencias psicosociales de población en Reincorporación atendida en el SIR durante el presente mes, de acuerdo a base de datos enviada a mi nombre. Se atendieron nueve personas pertenecientes al programa Camino Diferencial de Vida, realizando acompañamiento psicosocial como parte de la Estrategia de Atención Diferencial a jóvenes, verificando el cumplimiento de restablecimiento de derechos de acuerdo a la normatividad vigente. Dicha atención se realizó desde 15 a 26 de noviembre del presente año. En este periodo contractual, se atendieron 72 PER asignadas para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19, verificando estado de salud, medidas de promoción de la salud, garantía de derechos, además de verificar composición y dinámica familiar. Dichas atenciones se realizaron en este mes desde las 08:00 a.m. a las 05:00 p.m., por medio de contacto vía telefónica, virtual y los miércoles de manera presencial, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia COVID-19.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En este periodo contractual, se entregó el informe respectivo respecto a la socialización de los decretos presidenciales en el mes de noviembre, dirigida a la población en reincorporación, con el fin de mitigar impacto socioeconómico por pandemia COVID-19. Dicho informe fue entregado el 20 de noviembre de 2020, a la orientadora Maria Alexandra Barrera.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a cuatro PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (ca de seno y situación de discapacidad) y enfoque diferencial. En este periodo contractual, se atendieron 72 PER asignados para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19, verificando estado de salud, medidas de promoción de la salud, garantía de derechos, además de verificar composición y dinámica familiar. Se realiza la respectiva gestión para la activación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la PER Jhon Henry Zuleta Peña, beneficiario del Programa Camino diferencial de Vida, en la EPS Capital Salud, con el apoyo de la profesional en Salud Denis Aguilar. Dicha actividad se realizó el día 9 de noviembre de 2020.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a cuatro PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (ca de seno y situación de discapacidad) y enfoque diferencial. Se realizó el respectivo acompañamiento de las PER en el curso "Cria de gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos" apoyando el proceso de matrícula, asistencia y participación en esta actividad académica. Dicho ejercicio se realizó desde el 3 al 24 de noviembre del año en curso. Se realizó gestión operativa pertinente para el desarrollo adecuado del Proyecto 109421 PNUD-ARN “Apoyo financiero para el acceso y la permanencia a educación superior”, entregando la documentación requerida de la PER Yesica Torres a los orientadores respectivos para ser direccionada al PNUD. Se realiza la respectiva convocatoria para el acceso a la oferta de formación titulada promocionada por el SENA en el departamento del Meta a iniciar en el primer Trimestre del año 2021, además del acompañamiento a las dos PER interesadas en su respectivo proceso de inscripción a través de la página web: www.senasofiaplus.edu.co. Dicha actividad se realizó entre los días 13 al 23 de noviembre del año en curso, entregando un informe de lo actuado a los orientadores el día 18 de noviembre del año 2020. Se realiza la entrega del informe de caracterización de la población asignada con respecto a Tenencia de predio o vivienda, como parte de la estrategia de promoción a la vinculación de la Población en Reincorporación a la oferta en materia de habitabilidad y vivienda, teniendo en cuenta la publicación del Decreto 1341 del 08 de octubre de 2020 , mediante el cual el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) reglamentó la formulación y ejecución de la política pública de vivienda rural. Dicho informe fue entregado el 19 de noviembre del presente año al orientador productivo del GT Meta y Orinoquia Luis Martínez.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza el respectivo proceso de convocatoria y selección de las PER interesadas en la Participación del Entorno Productivo en Línea de Gerencia en Ganadería y Agropecuaria cuya fuente de financiación es la ARN y el Fondo Multidonante, apoyando el proceso de inscripción e inicio del Diplomado en Producción Ganadera que actualmente se implementa en el municipio de Lérida - Tolima. Para tal fin, se entrega un informe de los postulados al orientador Omar Prieto el 10 de noviembre del año en curso, además del acompañamiento diario a los postulados en las etapas de traslado e instalación en el centro agropecuario para el desarrollo de la formación respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067 — CONTRATO No. 1066-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual, se atendieron 72 PER asignados para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19, verificando estado de salud, medidas de promoción de la salud, garantía de derechos, además de verificar composición y dinámica familiar. Dichas atenciones se realizaron, desde las 08:00 a.m. a las 05:00 p.m., por medio de contacto vía telefónica y virtual, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia COVID-19. Se realiza el respecivo acompañamiento en la implementación de la Fase de Alistamiento de la Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgos en Reincorporación en convenio con la ESAP, realizando la respectiva convocatoria de los líderes y apoyo para la realización de una encuesta de caracterización realizada entre el 11 y 17 de noviembre de 2020 por parte de funcionarios de la ESAP.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual no se programaron visitas domiciliarias e institucionales debido a contigencia COVID-19.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las respectivas entregas de planillas de intervención individual y cargue de las asistencias del mes de noviembre de 2020, según periodo contractual. Igualmente, en SIR se actualizaron las matrículas a Formación Académica adelantadas por las PER que actualmente se encuentran adelantando educación básica o complementaria en Institución Educativa. Se realizó el respectivo envío de la información mensual de las Fichas de Reincorporación con corte 31 de octubre de 2020 a los orientadores. Dicho informe se entregó el 3 de noviembre de los corrientes. Se rindió oportunamente, cada lunes del mes, los informes solicitados por los orientadores respectivos, respecto a las diferentes atenciones psicosociales.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron de manera acuciosa los documentos diligenciados como planillas de asistencia a las diferentes actividades de la poblacion objeto, dentro de los plazos establecidos por la ARN. De igual manera, se realiza la respectiva entrega documental de las planillas de asistencia psicosocial desarrolladas vía virtual y telefónica, conforme a las indicaciones brindadas en el MEM20-012924 de la ARN, en formato PDF ubicándolas en la carpeta virtual compartida dispuesta por el técnico de archivo del GT Meta y Orinoquia. Dicha entrega se realizó el día 20 de noviembre de los corrientes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	1066-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entregó informe sobre los resultados logrados en el mes de octubre en la articulación Actores Privados para el desarrollo integral de las PER, de acuerdo al los fundamentos de “Paz con Legalidad”. Dicho informe se entregó a la responsable de corresponsabilidad ARN el dia 03 de noviembre de 2020. Se entregó oportunamente el informe sobre las personas en proceso de reincorporación que registran en estado ausente, además de la metodología adoptada para el intento de contacto con ellos con el fin de realizar atención conforme a las directrices esablecidas por la ARN. Dicho informe fue entregado a los orientadores el 6 de noviembre de 2020. Se participa activamente en la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas realizada por la ARN, donde se expusieron los logros y resultados de la gestión realizada en la vigencia 2019. Dicha actividad se realizó el dia 10 de noviembre de los corrientes, invitando previamente a las PER y familiares para su participación oportuna por medio de YouTube o canal El Tiempo. Igualmente, se realiza la respectiva invitación a la población en reincorporación, grupos familiares y comunidad para participar en el taller de PQRS-D realizado por la Supersalud en articulación con la ARN el día 24 de Noviembre de 2020. Se realiza respectivo informe de la caracterización de la población en reincorporación de acuerdo a rangos de edades, género y características culturales. Dicho informe se entregó el 12 de noviembre del presente año. Se realiza el respectivo apoyo para las matrículas en el SIRR de las PER participantes del proyecto Arando la Educación, asignadas a los profesionales facilitadores Gerardo Esteban Munar y Yuber Andres Morales. Dicha actividad se realizó el día 13 de noviembre del presente año.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo contractual no se me asignó participar en actividades adicionales

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"